



# H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE VERACRUZ

## DIRECCION DE OBRAS PUBLICAS Y DESARROLLO URBANO

### SUBDIRECCION DE DESARROLLO URBANO

#### LICENCIA DE CONSTRUCCION

Folio de Licencia Otorgada:

CURB/0674/2023

Vigencia del 30 de ENERO del 2023 al 30 de ENERO del 2024

DATOS DE INSCRIPCION EN EL REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD						CLAVE CATASTRAL							CODIGO QR	
BAJO NO.	TOMO	DIA	MES	AÑO	Z. REG.	TIPO	CONG.	REG.	MZA.	LOTE	NIVEL	DEPTO.	D.V.	

#### UBICACION DE LA OBRA

Ubicación / Calle: \_\_\_\_\_ No.: \_\_\_\_\_  
 Lote: \_\_\_\_\_ Manzana: \_\_\_\_\_ C.P.: 00000  
 Referencia: \_\_\_\_\_  
 Colonia / Fraccionamiento: \_\_\_\_\_  
 Municipio / Localidad: \_\_\_\_\_

#### DATOS DEL PROPIETARIO O POSEEDOR

Nombre: \_\_\_\_\_  
 Calle: \_\_\_\_\_ No Ext.: \_\_\_\_\_ No. Int.: \_\_\_\_\_ Teléfono: \_\_\_\_\_  
 Colonia: \_\_\_\_\_ Localidad: \_\_\_\_\_

#### CARACTERISTICAS DE LA OBRA

TIPO DE AUTORIZACION SOLICITADA			CARACTERISTICAS DE LA OBRA	
<input type="checkbox"/>	Obra Nueva	m2	Licencia de Uso de Suelo:	N/A
<input checked="" type="checkbox"/>	Ampliación	55.54 m2	Uso de Suelo Autorizado:	N/A
<input type="checkbox"/>	Regularización	m2	Alíneamiento:	4.50 mts. lin. (frente)
<input type="checkbox"/>	Revalidación	m2	C.O.S.:	95.66 %
<input type="checkbox"/>	Remodelación	m2	C.U.S.:	N/A %
<input type="checkbox"/>	Licencia para Antenas	h	SUPERFICIE DE CONSTRUCCION AUTORIZADA:	55.54 m2
<input type="checkbox"/>	Reposición de Losa	m2	DESTINO AUTORIZADO:	TECHADO DE COCHERA, RECAMARA Y BAÑO
<input type="checkbox"/>	Movimiento de Tierra	m2	Número de Niveles:	2 (PLANTA BAJA Y 1 NIVEL)
<input type="checkbox"/>	Bardas	m1	Área de Estacionamiento Comercial:	0.00 No. de Cajones: 0
<input type="checkbox"/>	Cisterna	m3	Observaciones:	SIN VENTILACION
<input type="checkbox"/>	Patios Descubiertos	m2		
<input type="checkbox"/>	Registro de Planos	No		
<input type="checkbox"/>	Cambio de Proyecto			
<input type="checkbox"/>	Otros			

Folio Ventanilla: TDU-LME-645 Recibos: 20230127/05/00129

#### DATOS DE PERITOS

PERITO RESPONSABLE DE OBRA	PERITO CORRESPONSABLE DE OBRA
Nombre: _____	Nombre: _____
Cédula Profesional: _____	Ced. Prof.: _____ Reg. Mpal.: _____
Reg. Municipal: _____	Nombre: _____
Registro S.S.A.: _____	Ced. Prof.: _____ Reg. Mpal.: _____
	Nombre: _____
	Ced. Prof.: _____ Reg. Mpal.: _____

#### SELLO



#### FUNDAMENTO LEGAL

El que suscribe Maestro Luis Román Campa Pérez, en mi carácter de Director de Obras Públicas y Desarrollo Urbano del H. Ayuntamiento de Veracruz, de conformidad con el nombramiento de fecha siete de enero de dos mil veintidós, debidamente expedido por la Lic. Patricia Bobeña Rodríguez Presidenta Municipal del H. Ayuntamiento de Veracruz, y con fundamento en los artículos 13 fracción XIV, 4, y 5 de la Ley que Regula las Construcciones Públicas y Privadas del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; 44 del Reglamento Interior de la Administración Pública del Municipio de Veracruz; 6 fracciones VI, VII, 56 fracciones I, II, III, IV, V, VI y 59 fracciones I, II, III, IV, V, VI del Reglamento para Construcciones Públicas y Privadas del Municipio Libre de Veracruz; y 117 y 119 del Reglamento General para la Conservación del Centro Histórico del Municipio de Veracruz, se expide la presente licencia de construcción.

Con fundamento en el artículo 61 del Reglamento para Construcciones Públicas y Privadas del Municipio Libre de Veracruz, la vigencia de las Licencias de Construcción será de un año.

Si terminando el plazo autorizado para la construcción de una obra, ésta no hubiese concluido, para continuarla deberá obtenerse revalidación de la licencia y cubrir los derechos por la parte que falte de ejecutar. Esta revalidación tendrá a su vez vigencia de un año no podrá iniciarse construcción alguna, sino hasta que el solicitante haya obtenido la Licencia respectiva de acuerdo a los requisitos establecidos en el presente Reglamento, debiendo conservarla en la obra.

#### AUTORIZACION

MTRO. LUIS ROMAN CAMPA PEREZ  
DIRECTOR DE OBRAS PUBLICAS Y DESARROLLO URBANO

DEBERA RESPETAR LOS LINEAMIENTOS QUE SE MARCAN AL REVERSO DE ESTA LICENCIA